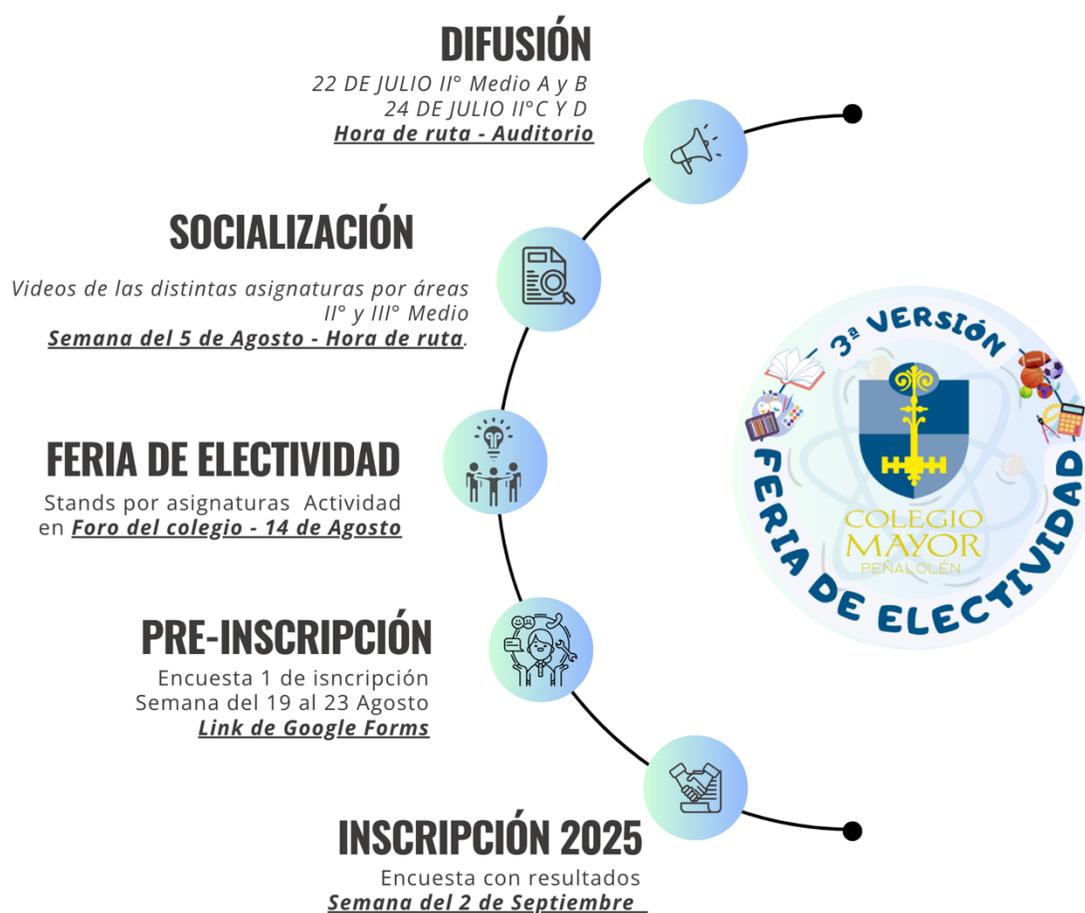


Estimados Apoderados de II y III Medio

Para implementar en nuestro colegio las asignaturas que cursaran los estudiantes de III y IV medio el próximo año, los docentes en coordinación con el equipo psicoeducativo del colegio, han planificado una serie de actividades para informar sobre el proceso de elección de los Planes Electivos de Profundización Diferenciado 2025 para los estudiantes de II y III medio. En este sentido, les compartimos algunas informaciones relevantes.

1. Desde el mes de julio se ha iniciado el proceso electividad en cada uno de los cursos de II medio explicando las razones por las cuales el ministerio propone estas asignaturas en el espacio de ruta del aprendizaje y de acuerdo con la siguiente planificación.



2. Se realizará la **3ra versión de la Feria de Electividad** el miércoles 14 de agosto, instancia en que los estudiantes de tercero medio harán una exposición-muestra a sus compañeros de segundo y tercero medio de los trabajos y proyectos realizados en las diferentes asignaturas, como parte del proceso de orientación a la elección de los planes diferenciados. Compartimos la invitación



3. Las asignaturas definitivas que ofrecerá el colegio se informarán una vez obtenidos los resultados de la pre-inscripción, estas serán ordenadas por área y recordamos que la oferta podrá ver disminuida la cantidad de asignaturas dependiendo las preferencias de los estudiantes.
4. Para la mejor elección los profesores han grabado un video en que explican los objetivos y unidades que se desarrollarán en cada una de las asignaturas, las metodologías y formas de presentar los aprendizajes, los que serán socializados la **semana del 5 de agosto**.
5. La elección de las tres asignaturas que cada estudiante podría cursar el próximo año, se realizará en la **semana del 19 al 23 de agosto** mediante una encuesta on-line. Luego de ello, se conocerán cuáles serán las asignaturas que finalmente impartirá el colegio, según la elección de los estudiantes y los cupos disponibles 20 mínimo por asignatura.

6. Se aclararán dudas y consultas relacionadas a este tema en algunos espacios de la Ruta de Aprendizaje, para realizar una última encuesta y definitiva la **semana del 2 de septiembre**, instancia en la que los estudiantes deberán elegir entre las asignaturas que cumplieron con el mínimo de 20 estudiantes para que la asignatura se pueda impartir.
7. Recordamos a ustedes que, a partir del año 2020, según lo establecido por el **Ministerio de Educación, decreto exento N°0876 (12/SEPT/2019)** las Bases curriculares de III° y IV° medio se modificaron. A partir de dicho año, entró en vigor una nueva propuesta de planes y programas basados en la autonomía, en el reconocimiento de la identidad, la consideración de distintos estilos de aprendizaje, la importancia de la inclusión y de la construcción de proyectos de vida. En la nueva propuesta curricular se reconoce el dinamismo del aprendizaje, y de los distintos planos del desarrollo (cognitivo, personal, emocional, físico, moral y espiritual) en igualdad de condiciones.

A. Se constituye en base a 4 tipologías centrales de actividades pedagógicas



B. Organización de asignaturas por área del plan de Profundización Diferenciado

AREA A	AREA B	AREA C
Lengua y Literatura, Filosofía, Historia, Geografía y Ciencias Sociales.	Matemática, Ciencias.	Artes, Educación Física y Salud.

7.1 ¿Qué rol deben cumplir los apoderados?

1) El desarrollo de la autonomía de los estudiantes.

En nuestro proyecto educativo declaramos, en relación a la autonomía que “la persona es libre y debe estar consciente de esta libertad, lo que implica que posee la capacidad y necesidad de comprometerse con lo que elija y ser responsable de ello. Pedagógicamente, esto implica educar progresivamente en tomar decisiones y actuar siguiendo esa decisión, por lo que es relevante que el estudiante entienda con claridad la finalidad que sigue cada actividad y que tenga un rol activo en la planificación, implementación y evaluación de su propia educación.”

2) Escuche y reflexione en conjunto con sus hijos/as.

Más que dar respuestas a las preguntas que los estudiantes generan, posibilite las condiciones necesarias para que estos gestionen su propio aprendizaje y sus decisiones. Invítelos a profundizar, indagar y reflexionen en torno a ello.

3) Se debe estar atento al proyecto de vida de los estudiantes.

Esta es una oportunidad más para conversar sobre el proyecto de vida de los estudiantes. Es importante que ellos reconozcan aquello y debemos estar atentos a no transmitirles nuestras opciones o deseos como una exigencia.

¿Qué proceso realizaremos en este escenario?

Un análisis exhaustivo de las nuevas bases, dan cuenta de una importante sinergia con nuestro proyecto educativo. Las habilidades que declaramos, nuestro énfasis en la autonomía, las metodologías activas (particularmente el Aprendizaje Basado en Proyecto), el ajuste curricular pensando en el bienestar de los estudiantes (por ejemplo, a través de la ruta de aprendizaje y ajustes de las horas), no son algo nuevo para nosotros.

El 2025 será el 6to año que el colegio implementará esta propuesta curricular considerando los énfasis de nuestro Proyecto Educativo y la experiencia desarrollada en estos años.

Atte.,

Fabián Pérez Navarro
Orientador

José Miguel Arriagada
Director de Ciclo